

El léxico de Jaume Vicens Vives (1910-1960)

FRANCISCO ABAD

UNED

En 2010 se cumple el centenario del nacimiento de un catalán preclaro: Jaume Vicens. Tuvo una vida corta, como asimismo le ocurrió a su principal discípulo de los primeros tiempos: el prof. Joan Reglà. Vicens y varios de sus discípulos directos tuvieron que hacer frente a muchas adversidades académicas, y pese a ello la huella vicentina y de esos alumnos —suele mencionarse a Reglà, a Joan Mercader, a Jordi Nadal, a Josep Fontana, etc.— es de gran volumen y trascendencia (vid. algunas de tales adversidades y sombríos avatares en el artículo de A. Simón: 2002).

Aunque existe una biografía excelente de don Jaume (la de J. M. Muñoz i Lloret: 1997), este texto no impide que no exista a su vez una monografía específicamente dedicada al análisis de su obra; llama la atención en efecto que no se haya hecho —que sepamos, aunque cabe que se nos haya escapado— esa monografía completa acerca de su obra historiográfica escrita: se trata de una labor sumamente amplia para un autor que nada más vivió (según queda sugerido) cincuenta años, lo que revela —por tanto— un esfuerzo enorme de dedicación al estudio y de creatividad.

Desde el punto de vista filológico que nos es propio, cabe ordenar algunas de las ideas, concepciones y definiciones hechas por nuestro autor *tal como se manifiestan según un léxico o vocabulario concreto*: cuando escribe en este caso en castellano, Vicens acuña y lexicaliza con determinados vocablos y expresiones su mundo de ideas y de postulados historiográficos, y son algunas de tales lexías las que vamos a ver; las ordenamos alfabéticamente. Además de las reflexiones sobre historiografía que quepan, *pretendemos llevar a cabo una modesta aportación de materiales para el Diccionario histórico de la lengua española; estamos desde luego ante un autor de mucho relieve —en castellano y en catalán— del segundo tercio del siglo xx.*

De acuerdo con la propuesta de José Antonio Maravall, escribimos siempre «historia» si nos referimos a los hechos del pasado, a la realidad, e «Historia» si hacemos referencia a la narración de esos hechos, a la construcción historiográfica; respetamos por supuesto las grafías cuando el texto que se transcribe no nos corresponde.

Tal como queda dicho, no atendemos en esta entrega sino a las concepciones teórico-generales de don Jaume.

estadístico, método. «Creemos —proclamaba Vicens— en la eficacia del método estadístico para establecer la certidumbre histórica. Un dato puede contener la verdad; doscientos nos libran del error, lo que es más importante. El método estadístico es esencial para determinar valores, riquezas y mentalidades. Sin recurrir a él a través de minuciosos análisis de precios, salarios, inclinaciones políticas y tendencias culturales, es imposible comprender nada del siglo XIX» (Vicens, 1967, 529).

Asimismo se extendió otra vez en el asunto: «La vida colectiva no puede descifrarse si no recurrimos, como primer instrumento, al método estadístico. [...] Sirve para definir claramente el número de veces que los hombres reinciden en los mismos actos [...]. Sirve para establecer las zonas de mayor afluencia de sucesos. Sirve, sobre todo, para cifrar los intereses materiales y espirituales de la humanidad. Y esto es lo que pesa en la historia» (1960, 16-17). Este pasaje figuraba ya en la primera versión de la obra (1952, 15-16), aunque con unas líneas más que polemizaban con lo que consideraba «ideologismo» historiográfico y decían: «El profesor José M.^a Jover ha creído oportuno arremeter contra este método acusándolo de «masificar el contenido histórico». Esta apreciación es un mero juego de palabras, con escasa base científica».

Desde luego a un historiador abierto por aquel entonces a lo social y económico no podía llenarle el gusto de un joven Jover por lo filológico y las fuentes literarias o análogas; en el presente argumento lleva la razón Vicens, si bien es cierto que cuando don José María pasó a estudiar el Ochocientos sí se ocupó de hacer Historia de lo social: la obra dedicada al XIX de Vicens y de Jover es mucho más semejante en su enfoque de lo que el primero consideraba como ideologismo en el trabajo juvenil y dedicado al Seiscentos del segundo. Por otro lado el ímpetu analítico que tuvo el autor catalán hacia el Ochocientos en los años últimos de su vida bien se transparenta en las palabras suyas transcritas en primer lugar.

La voz castellana *estadística* aparece por vez primera en el *DRAE* de 1869 en la designación de ‘el estudio de los hechos morales y físicos del mundo, y su conjunto expresado en guarismos y presentado en cuadros ó tablas’.

filologismo. Vicens llama otras veces a lo que consideraba ideologismo con el nombre de «filologismo», lo que es aproximadamente en él lo mismo; estamos ante una lexía de nuevo cuño y que no se encuentra presente en los diccionarios.

Se trataba de un virus que «penetró profundamente en el campo de nuestro medievalismo, orientándolo a causa del prevailecimiento del método filológico, hacia bizantinas discusiones y ridículas metas» (Vicens, 1952, 10-11). En la versión de 1960 la proclama se atempera un poco: «Este virus [de la historia de las instituciones] penetró profundamente en el campo de nuestro medievalismo, en el que causó serios estragos al emparejarse con otro no menos peligroso: el puro filologismo, el mito del documento. Por esta profunda razón el actual me-

dievalismo español se halla metido en el callejón sin salida en que se discuten las palabras y no los hombres. En general se ha olvidado que toda palabra es un eco del pasado y que no refleja en absoluto la nueva realidad vital que intenta definir» (1960, 13).

En realidad en quien piensa ahora Vicens es en Menéndez Pidal y en sus interpretaciones acerca de la «idea imperial hispana», del «imperio hispánico» medieval, etc.; por otro lado cabe reformular el pensamiento vicentino de que las palabras no reflejan realidades vitales porque arrastran ya un significado: la lengua es espejo de la vida, según tesis bien establecida por la ciencia del lenguaje (estas mismas páginas nuestras son posibles porque la vida —en este caso, la historiografía de Jaume Vicens—, se refleja en el espejo del idioma). Los estudios de lengua y cultura son perfectamente legítimos y adecuados (cfr. una muestra: Rohlf, 1966), si bien hace falta analizar con adecuación el contenido significativo de las voces.

Efectivamente y en un artículo periodístico de 1950, Vicens ya se había opuesto al modo de historiar de don Ramón Menéndez Pidal tal como aparece en el libro del maestro «El imperio hispánico y los cinco reinos» (del mismo 1950), y proclamaba de esta manera en un párrafo amplio, en el que contrastaba cara a cara a Menéndez Pidal con Menéndez Pelayo: «En 1891 don Marcelino Menéndez Pelayo, el maestro más pulcro y el pensador más desinteresado de la historia reciente de España, había opuesto un concepto muy atinado de lo que fue la realidad de la Reconquista. Para comprenderla se situaba en la humildad y dureza de la vida en los reinos cristianos del Norte, ante los cuales el Islam se agigantaba en territorio, riqueza y cultura. «Ganar su pan de cada día» era para aquellos guerreros una obligación no sólo imprescindible, sino honrosa. [...] Don Ramón se ha visto obligado a declarar «decadente» a don Marcelino y a buscar por su cuenta y riesgo una nueva explicación a la historia medieval española. Su última obra demuestra que quien tiene razón no es el discípulo, sino el maestro; don Marcelino y no don Ramón [, quien] hace un alarde de erudición que nadie le regatea; pero sus argumentos son muy poco convincentes. [...] Y ello obedece a que persigue, como decíamos, un fantasma filológico-cancilleresco que nada tiene que ver con la realidad» (Vicens, 1967, 187).

La consistencia de lo histórico se halla en importante medida en lo económico— social, no en las interpretaciones ideológicas cancllerescas y minoritarias, y esto es lo que avalora nuestro autor en Menéndez Pelayo y no en don Ramón. De otra parte don Marcelino era sensible a las culturas peninsulares (a la catalana muy en primer término), y Menéndez Pidal tendía a estimar sobre todo lo castellano: Vicens piensa así que Menéndez Pelayo era un maestro pulcro ante la realidad de los hechos y «desinteresado»; mientras que la investigación pidalina le parecía que buscaba —llegó a escribir, tal como hemos visto— «ridículas metas».

fuentes de los estudios históricos. «No nos hemos cansado —manifestó nuestro autor— de preconizar un cambio radical de orientación en la elección de las fuentes de nuestros estudios: en lugar de las grandes colecciones legislativas, los humildes archivos en donde la ley choca con la vida: protocolos notariales,

fondos consulares y mercantiles, archivos de policía, decisiones de los tribunales de justicia, fondos de los Gobiernos Civiles, etc.» (1952, 12; repetido casi literalmente en 1960, 14-15). En eso consiste justamente la tarea de la Historia: en analizar y explicar el choque de la vida con la ley, la transgresión de lo legislado, lo que modernamente se ha denominado «la organización del desgobierno» (Alejandro Nieto), etc.

El *DRAE* de 1884 introduce con las marcas de figurado y familiar, esta fraseología: *beber uno en buenas fuentes* ‘adquirir noticias de quien puede darlas fidedignas’; sólo en la edición de 1970 el Diccionario académico establece esta acepción: ‘documento, obra o materiales que sirven de información o de inspiración a un autor’.

generación; cultura occidental. En tanto uno de sus «criterios históricos», don Jaime enunció: «Creemos que cada generación histórica tiene su propia mentalidad, que se contrasta en el modo de recibir la herencia moral y material de la generación paterna y se revela en una serie de afirmaciones políticas e intelectuales. Pero no creemos en la «generación local», sino en las grandes generaciones en el seno de una misma cultura; la Occidental en nuestro caso. Aquella indica un timbre; ésta el tono del conjunto» (1967, 528). Debe tenerse presente —por tanto— «que es unitaria la evolución de la Cultura Occidental», en la que —exclamaba nuestro autor— «nos sentimos a gusto» (1967, 525 y 529).

historia, historiar. La proclama vicentina es bien conocida: «Creemos fundamentalmente que la historia es la vida, en toda su completa diversidad. No nos sentimos, por lo tanto, atados por ninguna prevención apriorística, ni de método, ni de especulación, ni de finalidad» (1967, 528; de nuevo unos años más tarde en 1967, 552). Se trata así de buscar una Historia completa, lo que él mismo y luego otros autores denominan una Historia total; a propósito de Lucien Febvre, repite y desarrolla Vicens: «La Historia es en primer lugar vida, y como tal hay que rastrearla en la mentalidad de nuestros antepasados, que la vivieron y la sufrieron en un ambiente geográfico y en una determinada distribución de valores y riquezas» (1967, 494).

Esta búsqueda de una Historia completa y compleja nos recuerda —si cabe recordarlo ahora— el postulado de Ortega y Gasset de que se trataba de alcanzar «el logos de *lo* histórico», de «la realidad histórica» (Ortega, 1947, 539; 2007, 79); un cuarto de siglo más tarde, Américo Castro haría suya esta acuñación fraseológica de *la realidad histórica*, de la misma manera que el propio don Américo debió de inspirarse asimismo en la acuñación orteguiana «la morada de los españoles».

De otra forma, Vicens subraya de nuevo en 1960, en la segunda edición de *Aproximación...*, y a la vista de las obras entonces recientes de Soldevila, Sánchez Albornoz, Julio Caro Baroja, etc.: «Nos hallamos en una bisagra que podría caracterizarse, de un lado, por la liquidación de una serie de posiciones anacrónicas (en general, las de la escuela erudita y filológica nacionalista castellana); y de otro, por el nacimiento de un nuevo concepto de historiar, abierto a la vida real, hecho de sangre humana e incompatible con los grandes temas abstractos»

(1960, 10). La historiografía anclada en el filologismo e ideologismo la tiene nuestro autor como anacrónica, y debe ceder ante el historiar atento a la vida real, la de cada ser humano que individual y colectivamente hace su vida en un momento del tiempo.

Y proseguía Vicens, en palabras casi literalmente repetidas por dos veces: «Pero para abarcar la vida es preciso definir un método apropiado. Ante la de un individuo, basta conocer los principios fundamentales del nuevo sistema biográfico: el tiempo presente (la coyuntura) abismándose en el hombre y éste reaccionando frente al espacio y el ambiente generacional, según sus posibilidades psicológicas. Pero la dificultad se acrece cuando tratamos de medir el pasado del hombre común. La vida colectiva no puede describirse si no recurrimos, como primer instrumento, al método estadístico» (1960: 16; antes, 1952, 15).

Aún don Jaime insistió otra vez y postuló que se abandonasen «los tópicos y las frases hechas» y quedasen planteados «los factores básicos de la historia peninsular: hombres, miseria y hambre, epidemia y muerte, propiedad territorial, relaciones de señor a vasallo, de funcionario a administrado, de patrono a obrero, de monarca a súbdito, de sacerdote a creyente, de municipio a municipio, de pueblo a pueblo, de capital a provincia, de producción individual a renta nacional, del alma con Dios. Factores que no están tan alejados de los que han experimentado los países mediterráneos vecinos, por lo que es muy dudoso que España sea un enigma histórico, como opina Sánchez Albornoz, o un vivir desviviéndose, como afirma su antagonista. Demasiada angustia» (1960, 22). Se trata ciertamente —y esto tiene que ver más con la historiografía de don Américo que con la de Sánchez Albornoz, investigador de archivo muy relevante— de no escribir un tanto angustiada y literaria y ensayísticamente acerca de los caracteres nacionales, de un pasado que se considera que determina de manera casi fatalista el futuro, de no extrapolar realidades históricas ciertas pero muy parciales a factor explicativo único, etc. Los problemas históricos españoles son los mismos de los demás países occidentales y mediterráneos; también Jover ha insistido en la analogía de la historia española con la portuguesa, o con Italia,...

El postulado de Vicens es el de una pura sensatez.

Historia de la cultura. En una misma línea de argumentaciones, nuestro autor se detiene en «la titulada historia de la cultura», y manifiesta respecto de ella —y en palabras semejantes en el texto que venimos viendo de 1952 y 1960—: «Claro es que resulta provechoso explorar las capas ideológicas, jurídicas, sentimentales, estéticas, religiosas y morales de un pueblo. No negamos esta utilidad. Lo que negamos es que los «culturalistas» aporten una contribución objetiva al conocimiento del exacto pasado del hombre español. Hallamos en su producción historiográfica [...] importantes defectos. En primer lugar, hasta la fecha, toda historia de la cultura ha exigido un esquema mental previo: ortodoxo o heterodoxo, idealista o materialista [...]. Pero la vida rehuye cualquier encuadre. Es vida haciéndose a sí misma [...]. En segundo término, hasta hoy la historia de la cultura no es más que un estudio de minorías intelectuales, y por lo tanto representa el examen de una microscópica porción de la mentalidad actuante en un

determinado período histórico. Tal punto de vista equivale a la miope concepción de la antigua historia política, limitada al examen de unas cuantas cabezas coronadas y de sus adláteres» (1960, 15).

La proclama de Vicens sitúa el conocimiento más exacto del hombre español del pasado lógicamente no en el conocimiento de unas minorías creadoras de arte, pensamiento, etc., sino en el conocimiento de la vida del hombre común y de esas minorías en cuanto las integraban personas que también eran comunes: aquí reside el objeto formal propio de la ciencia historiográfica. Por supuesto habrá de atenderse asimismo a lo estético, lo religioso, etc., pero no cabe llevar a ello —por inadecuado— el centro de gravedad de la investigación; hay que atenderlo también —mas en su volumen y su proporción—, en esa búsqueda programática de la vida tal como es completa y compleja, o sea, la vida haciéndose a sí misma.

Historia de las ideas, Historia ideológica. En 1952 y ante las obras publicadas hacía poco —y que quedan aludidas— de Menéndez Pidal, de José María Jover, de Juan Sánchez Montes, etc.—, Jaume Vicens se manifestaba con palabras que no dejaban lugar a la duda, ya que estaba postulando una historiografía social y económica de la totalidad de los españoles del pasado. Habla de «historia ideológica» primero, y años más tarde de «historia de las ideas» —cabe registrar estas dos fórmulas verbales o lexías—, pero se está refiriendo a lo mismo. En la primera edición de la *Aproximación...* escribe: «En cuanto a la medida ideológica, se puede incurrir en gravísimo error metodológico al afirmar que cinco, diez o veinte intelectuales representan un reinado, una sociedad, una generación, sea cual sea su talla mental. Ni veinte en el siglo XVIII, ni mil en nuestra centuria. Toda clase intelectual se representa a sí misma en cuanto a producción literaria (cuando un intelectual actúa en política o toma el tranvía el caso es distinto, pues se mide en función de su nueva actitud). En consecuencia, es preciso determinar los intereses que sirve en su ocupación específica, los cuales son en primer término de tipo humano: intereses directos, vinculados al empleo y el cargo; intereses de los clanes de que forma parte; presión material y moral de quienes depende; complejos psicológicos, como rutina, miedo, ambición, envidia; intereses de tipo espiritual concreto, etc. Por tanto al tratar de establecer una historia ideológica generacional, del siglo XVIII pongamos por ejemplo, lo que pensaron unos cuantos intelectuales en relación con el conde-duque de Olivares nada define, salvo [...]. Para saber exactamente qué pensaban los contemporáneos del omnipotente valido, sería preciso extender la investigación a toda la península y bucear en la profundidad de los archivos de los Consejos de aquella época» (1952, 16-17).

Resulta evidente que Vicens desestima por su método —no por el contenido, puesto que es obra de alta calidad, según queda apuntado— el *1635. Historia de una polémica y semblanza de una generación* (1949) de José María Jover, libro que desde luego no menciona expresamente; sí lo menciona de manera particular en otra ocasión, en la que dice que es obra «de envergadura», «aunque algunos la consideran como una desviación del recto camino erudito por el que ha de hallar su auge el modernismo español» (1967, 35; con el «algunos», don Jaime se refiere a sí mismo).

Ocho años más tarde nuestro autor varía la redacción del pasaje de arriba y rehace así el párrafo, al que da un alcance más genérico y no alusivo en particular a una obra: «[Por tanto al tratar de establecer una historia ideológica generacional] no se puede incurrir en el defecto de generalizar y decir: «Tal pensaba Zutano, tal pensaban todos». La historia de las ideas es mucho más capilar, y para abarcarla es preciso extender la investigación e ir a la consulta de archivos neutrales, o sea aquellos que reflejen ingenuamente la «pluralidad mental» de nuestros antepasados» (1960, 18).

De todas formas Vicens vemos que sugiere y llega casi a establecer de manera sólida lo que es la historia de las mentalidades: el análisis de las relaciones de coincidencia o discrepancia y contradicción (y el por qué de ello) entre el discurso intelectual y literario de un lado, y los intereses —materiales o espirituales— y rutinas, miedos, envidias, ambiciones, etc., de los autores por otra parte. El pasaje total transcrito resulta muy brillante.

Historia interna [y lingüística interna]. Don Jaime interpreta en tanto aproximadamente iguales la Historia de las instituciones y la denominada «Historia interna», y en su misma línea de argumentación dice casi de igual manera en 1952 y 1960: «Acusado el método narrativo de superficial —jamás llegaba a conclusión que fuera de alguna monta—, se le substituyó en la metodología del país por lo que se dio en llamar, no sabemos exactamente la causa, historia interna. Fueron aquellos los tiempos de invasión de nuestra ciencia por los procedimientos germánicos. [...] Todos se rendían ante el empaque casi mítico del nombre. ¡Oh la historia interna!. Desde luego su difusión aportó grandes ventajas: se puso coto a la improvisación romántica, se exigió una imparcial crítica de las fuentes, se hizo imprescindible una amplia aportación archivística. Todo ello, bien llegado y bien recibido. Pero por el simultáneo desarrollo de los estudios de historia del Derecho, la nueva experiencia metodológica desembocó en una fría y estéril historia de las instituciones. Poco a poco fue olvidándose el factor humano, que es la base de toda historiografía, dióse importancia al armazón despreciando el contenido, al poste de conducción de energía en lugar del fluido del que aquél sólo sirve de inerte soporte. Se puso el poste —la institución— hacia aquí o hacia allá, de ese lado o del otro. Tales cambios llenaron de letra impresa concienzudas monografías y dieron lugar a formidables polémicas eruditas. Hoy es triste contemplar el resultado alcanzado». Vicens rechaza otra vez en este pasaje el modo de historiar pidalino, el que denominaba filologismo o —aproximadamente— ideologismo.

Por otra parte en lingüística sabido es que Saussure —en la forma de su traducción al castellano por Amado Alonso— delimitó entre «elementos internos» y «elementos externos» de la lengua, y entre «lingüística interna» y «lingüística externa» (Saussure, 1945, 67-70). Lo interno entendía que era lo que tiene que ver con el «organismo» de la lengua, con «su sistema»: «la lingüística interna no admite una disposición cualquiera; la lengua es un sistema que no conoce más que su orden propio y peculiar». La lingüística externa se ocupa por ej. de «las relaciones entre la lengua y la historia política», de «las conexiones de la lengua con las instituciones de toda especie, la Iglesia, la escuela, etc.». Con otras palabras podemos decir que la Historia interna del idioma trata de la dia-

cronía inmanente del sistema, mientras la Historia externa se ocupa de las realidades extradiomáticas que sin embargo inciden en lo propiamente lingüístico; en todo caso en la realidad lo externo idiomático se interpenetra con lo interno.

De su lado Rafael Lapesa recogió una vez un estado de cuestiones: «A la [lingüística externa] —se dice— competen las relaciones entre la lengua y la cultura e instituciones, así como todo lo referente a extensión geográfica y fraccionamiento dialectal; en cambio la lingüística interna se ocupa del funcionamiento y estructura del sistema de signos que es la lengua. Tal es la distinción generalmente aceptada en la actualidad» (2000, 27).

historia total y humanización de la Historia. La presente fraseología la emplea Jaime Vicens, quien se manifiesta a la letra en un momento (1958) de los que iban a ser años últimos de su vida: «Por vez primera se quiere saber qué es lo que hay dentro del pasado; pero saberlo de verdad. [...] Nada puede desperdiciarse, en efecto, para la gran tarea de «vivir» el pasado: modas y gustos, ceremonias y diversiones, actitudes culturales y artísticas, estructuras económicas y sociales, presión demográfica... De esta manera se dibuja una historia total. [...]. Y lo que es más, una historia común, sin castas [...]. Esta historia puede contribuir a situar el hombre en lo humano. [...] La historia cambia de signo: el actual es hacia su humanización» (Vicens, 1967, 507). Estamos ante dos objetivos: una Historia que sea común, que incluya a todos y no sólo a las llamadas (por Américo Castro) castas (minoritarias), etc.; y una historia total, o sea, integral, comprehendedora de lo complejo.

ideologismo, concepciones ideológicas imperantes [en el pasado]. Nuestro autor insistió en su menosprecio técnico por lo que denominaba «ideologismo», y así escribió en un momento: «Un centenar de datos esparcidos, doscientas frases cogidas al vuelo, son otros tantos insignificantes sondeos en el profundo y desconocido piélago del pasado. [...] Despreciamos el materialismo por unilateral, el positivismo por esquemático, el ideologismo por frívolo. Intentamos captar la realidad viva del pasado, y en primer lugar, los intereses y las pasiones del hombre común» (Vicens, 1967, 526-528).

Al escribir en 1951 estas sabidas palabras programáticas, Vicens conocía ya el *España en su historia* (1948) de Américo Castro, y pensando en esa obra, en la muy relevante de José María Jover acerca de *1635*, y acaso asimismo —si tuvo tiempo para verla— en *Franceses, Protestantes, Turcos* de Juan Sánchez Montes (1951), hablaba de las «doscientas frases cogidas al vuelo» que desconocen la densidad constitutiva de toda vida histórica y de todo pasado. De hecho el propio Vicens reseñó luego la primera edición del texto renovado por don Américo *La realidad histórica de España* (1954), y manifestó en ese momento respecto a la obra: «La aportación de textos es considerable. Sin embargo la obra nos da sólo una parte —incluso, una mínima parte— de la realidad histórica española, tanto en el aspecto territorial y cronológico como en el de las masas que la integraron. De hecho, es la realidad de unos círculos mentales minoritarios, y por lo tanto raya en el defecto del «ideologismo» (supervaloración de textos literarios o documentales sin soporte estructural efectivo)» (Vicens, 1955-1956, 4). A su vez y en relación a *La España del Cid* pidalina, don Jaime la estima

«notabilísima [...]] hermosa obra de reconstitución histórica», aunque a la vez «de peligrosa desviación sentimental sobre supuestas concepciones ideológicas imperantes en los reinos de León y Castilla durante la Alta Edad Media» (1967, 16-17).

Al hacer un boletín bibliográfico en 1958, hablaba otra vez Jaime Vicens de «la orientación historiográfica «ideológica»» (así la denomina también ahora) o ideologismo, y manifestaba acerca de esa orientación: «Nacida del triple entusiasmo levantado por las obras de J. Ortega y Gasset, P. Laín Entralgo y del francés Paul Hazard, [...] los hombres de este grupo [...] partiendo del principio de la validez universal de las ideas expuestas por un pensador, las aplicaban sin discriminación de espacio geográfico y de mentalidad social. [...] Hoy este ideologismo está desacreditado y a punto de desaparecer. Ha sido batido en brecha por la escuela francesa de los «Anales», que ha contribuido así a su liquidación» (1967, 103).

En la búsqueda de una Historia que sea «completa», Vicens estima que el materialismo resulta evidentemente unilateral, y que el positivismo de los puros datos no es sino esquemático; el mismo punto de vista parcial ofrece este llamado «ideologismo». Ciertamente lo ofrecido por Américo Castro en tanto «realidad histórica» de los españoles es una parte muy limitada de tal realidad, y eso llevó a Eugenio Asensio a manifestar desde el título de uno de sus volúmenes que la España descrita por don Américo era «la España imaginada» por él; el maestro brasileño-granadino pensó que la consistencia histórica del modo de vivir de los españoles quedó clausurada con la expulsión en 1492 de los judíos, y desatendió asimismo al Ochocientos (Constituciones, burguesía, obrerismo, etc.) y al primer tercio del siglo xx: se preguntó por qué los españoles se mataban unos a otros en la gran guerra civil del año 36, y paradójicamente no buscó las causas de ese porqué en los resultados de las Desamortizaciones, en las condiciones de vida obreras y campesinas, en el analfabetismo, en la oligarquía y el caciquismo, en la vigencia de los peores valores del denominado «moderantismo»,... La obra de don Américo es un grito angustiado acerca de una España en la que siempre (y en particular en 1939) ganaban los mismos, los mayoritarios y socialmente egoístas e ideológicamente intransigentes; es un grito en favor de las minorías consideradas «heterodoxas» del pasado español (erasmistas, ilustrados, krausistas, el grupo de Ortega).

Se halla emparentada con la acepción en que usa la palabra Vicens, otra acepción de acuerdo con la cual *ideologismo* significa ‘insistencia o énfasis en lo doctrinal’, o —como se ha dicho—, ‘tendencia a dar excesiva preponderancia a lo ideológico’, a la(s) ideología(s); desde luego es voz que no aparece en el *DRAE*. En este sentido parece emplear la voz un periodista en su día del *ABC*, Lorenzo López Sancho, quien en el escrito «Justicia y presupuestos» que tenemos a la vista, aparecido en su columna llamada genéricamente «Planetario», decía a la letra el viernes 13 de Noviembre de 1987:

Don Fernando Ledesma no sólo es un ideólogo implacable. También es un impaciente radical. Su impaciencia explica que no esté dispuesto a esperar una sentencia del Tribunal Constitucional para llevar ciertos criterios penales a la

legislación común. Su ideologismo impulsa esta actitud [...]. Si el TC se anda por las ramas y deja pasar el tiempo, el señor Ledesma le dará como cuestión de hecho las modificaciones que considere su ideologismo convenientes en la legislación penal actual. Y cuando eso pase, ¿osarán los señores del TC llevarle la contraria?.

Claramente se nos dice aquí de alguien que es un «ideólogo implacable», y que por tanto profesa el «ideologismo», esto es, la hipertrofia de lo ideológico, el énfasis en lo doctrinal.

A su vez y lustros antes, el historiador Manuel Ballesteros Gaibrois empleaba la voz *ideologismo* en un sentido que él mismo explicó; está hablando de la Historia de América y enuncia que el ideologismo es un movimiento historiográfico que consiste «en la superficialidad fácil de buscar la *interpretación* de los hechos, creer que todos los que han estudiado, directa y documentalmente, los hechos han sido ciegos y no han sabido entenderlos, ni agruparlos y sistematizarlos» (Ballesteros, 1954, 47).

hombre común, hombre [común] español. Vicens habla característicamente, en tanto objeto propio de la ciencia histórica, de que constituye tal objeto el análisis de «los intereses y apetencias del hombre común» (1967, 69); en otras ocasiones denomina sin más a este hombre común el *hombre español*: «Todos saldríamos ganando si de una vez nos decidiéramos a hacer [...] una historia que descansara exactamente en el análisis de la evolución material y espiritual del hombre español, eliminando de la escena todo lo que ha sido interpretación encomiástica de dinastías, superestructuras y fantasmas institucionales» (1967, 211). Aún en otro momento lexicalizaba la expresión de este objeto de análisis como «**cualquier ser humano**»: se trata —decía— de «captar el nacimiento, las obras, la entereza, los sufrimientos, las alegrías, el tránsito mortal de cualquier ser humano en relación con su tiempo y con el círculo de sus relaciones sociales» (1957, 11).

mentalidades, mentalidad social. Jaume Vicens creía que «la Historia debe definir las sucesivas mentalidades del pasado» (1967, 528), y —según queda ya recogido— que «resulta provechoso explorar las capas ideológicas, jurídicas, sentimentales, estéticas, religiosas y morales de un pueblo». En referencia a la empresa colectiva planeada y dirigida por él *Historia social y económica de España y América*, manifestaba nuestro autor: «La tarea esencial de esta obra [consiste en] definir la mentalidad de las diversas clases sociales. [...] La mentalidad social no puede definirse en cuanto arma de combate o de propaganda (aunque bueno es conocerla como reflejo de una actitud vital), sino como resultado liso y llano del proceso de relaciones humanas» (1957, 20). Creemos por nuestra cuenta —y de manera más decidida de lo que parece enunciar Vicens—, que la mentalidad es actitud vital y resultado social, y puede ser a la vez arma de propaganda y combate.

El vocablo «mentalidad» parece haberse introducido en la lengua española (lo hemos apuntado alguna vez) hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX; posee una acepción que hoy parece menos en uso en cuanto ‘capacidad, activi-

dad mental' —se documenta por ej. en Galdós—, pero sobre todo nos importa ahora la acepción que el *DRAE* incorpora en 1936: 'cultura y modo de pensar que caracteriza a una persona, a un pueblo, a una generación, etc.'

En el presente sentido es palabra que van usando ya todos los grandes escritores del primer tercio de la centuria del Novecientos, y de esta manera se halla en Unamuno, Blasco Ibáñez, Baroja, Azorín, Ortega, Marañón, ... Las dos acepciones que vemos son las que mantiene el *DRAE* de 2001; otros repertorios actuales hablan de *mentalidad* en tanto 'modo de pensar característico', lo que es una paráfrasis de la definición académica.

pueblos peninsulares. Vicens tiene por «inconsistentes» a las «versiones historiográficas rituales» porque ignoran el conjunto total de «los pueblos peninsulares»; da la bienvenida de esta forma a cualquier obra que «establezca rotundamente que España es obra de todos los pueblos peninsulares que sudaron y padecieron en el curtido tapiz del territorio hispano; que no relegue a un simple puesto apendicular lo que fue primordial manifestación hispánica durante largos períodos de su historia, esto es: la pujanza catalana en el Mediterráneo, el dinamismo vasco en el Atlántico y la primacía periférica a partir de 1750 aproximadamente» (1967, 211).

Reforma, Reforma católica, Contrarreforma. Nuestro autor hace un par de indicaciones léxicas acerca de estas voces, a saber: «Así como la palabra Contrarreforma fue una invención diplomática de fines del siglo xvii, la de Reforma precede casi un siglo al estallido de la subversión religiosa alemana [...] lanzada en el título de un libro por un autor hoy casi desconocido» (1967, 304). En otro contexto hace don Jaume una advertencia acerca de la nada más que parcial propiedad significativa de la voz *Contrarreforma*: «En [...] España e Italia continuaba progresando el ideal de renovación religiosa [...]. Este movimiento recibe el nombre de *Reforma Católica*, y en su origen y desarrollo es casi por completo independiente de la sacudida protestante. Durante mucho tiempo la erudición protestante ha presentado el hecho de la recuperación católica como una reacción contra los progresos del luteranismo en Alemania, como una faceta, en su esencia negativa, del Catolicismo. De aquí el nombre de Contrarreforma con que ha sido designado tal fenómeno [...]. Pero si bien puede admitirse que la necesidad de defender el caudal secular y las directrices tradicionales frente al Protestantismo coadyuvó a mantener vivas y tensas las fuerzas de la Iglesia católica, no se ha de creer en la exclusividad y primacía de ese impulso» (Vicens, 1951, 142).

Se halla ausente de todos los diccionarios que hemos consultado —los de mayor relieve— el vocablo *Contrarreforma*, hasta el Suplemento del *DRAE* de 1947, el cual creemos que es el primero en definir: 'movimiento religioso, intelectual y político destinado a combatir los efectos de la reforma luterana'. En la voz *Reforma* la lexicografía no académica se adelanta a la académica: así Terreros escribió ya en la segunda mitad del Setecientos que «los Calvinistas llamaron reforma á su relajacion», y hacia mitad del Ochocientos por ej. Vicente Salvá enunciaba en esta entrada: 'por antonomasia se entiende la secta de los protestantes, y tambien su doctrina'. Pocos años más tarde el Diccionario de la

casa Gaspar y Roig define la misma palabra *Reforma*: ‘se dice principalmente de la revolución verificada por Lutero en el Cristianismo a mediados del siglo XVI’.

Viene luego la Academia: sólo en 1970 incorpora el significado de ‘movimiento religioso que, iniciado en el siglo XVI, motivó la formación de las iglesias protestantes’, si bien en 1852 había definido en la voz *protestante*: ‘el que sigue la falsa religión reformada’. A su vez y ya antes, Salvá entiende por *protestante* a quien sigue o ‘el que sigue la falsa religión reformada ó cualquiera de sus sectas’, y de manera análoga considerará asimismo este significado Ramón Joaquín Domínguez.

revolución. Hay un momento en el que Jaime Vicens define qué se entiende por *revolución*, y hace además una consideración léxica acerca de la palabra: «En el transcurso de nuestros estudios sobre el alzamiento agrario catalán del siglo XV, hemos notado que en la documentación suelen aparecer las voces *turbaciones*, *conmociones* o *alteraciones*. Una sola vez [...] se emplea en 1484 la palabra «revolución» como significativa de la ruptura violenta del antiguo orden de cosas [...] Defini[mos] la revolución como un «estado de ruptura de[l] equilibrio histórico»» (1967, 301-303).

En efecto en nuestros días el *Diccionario del español actual* de Manuel Seco, Olimpia Andrés y G. Ramos define en la entrada *revolución*: ‘cambio radical, esp. por la fuerza, en las instituciones políticas de una nación’; ‘cambio brusco e importante en el orden social, económico o moral’;...; estos autores se paran en dos subacepciones y reformulan lo que escriben otros léxicos.

sucedido, Historia del. Jaime Vicens denominaba a la Historia de los meros acontecimientos «historia del sucedido», «la simple historia del sucedido» (1967, 69 y 82). *Sucedido* es palabra que aparece por vez primera en el *DRAE* de 1884 en cuanto ‘suceso’ o ‘cosa que sucede’.

sujeto y co-sujeto; protagonista de la historia. Distingue nuestro autor cómo el hombre común protagonista de la historia y que debe serlo de la Historia, posee un papel de sujeto y asimismo de co-sujeto del acontecer: «Cree-mos que el hombre «está» en la historia, y que tal actitud lo hace copartícipe de su ambiente social, hasta el punto de desdoblarse en un «sujeto» activo y un «co-sujeto» pasivo» (1967, 528). En la línea ya expuesta de atención al «hombre común», desarrolla por igual Vicens, atribuyéndole el protagonismo de lo histórico: «Nuestro tiempo vendrá sellado por la preocupación hacia el hombre común, ese hombre de la calle, del palacio o de la barraca, de la gran empresa o del taller en serie, que se ha convertido en el principal protagonista de la Historia [...] ese simple ciudadano que se agarra a los estribos del tranvía, se apretuja en los coches del metropolitano, [...] o bien] ese campesino cualquiera que sufre los rigores de las estaciones, la incomodidad de su alojamiento, las latentes amenazas de las endemias y el hastío de su aislamiento cósmico. [...] Se pretende llegar a bucear en el mismo corazón de los intereses espirituales y materiales de cualquier hombre que haya sido y haya dejado una leve huella de su paso» (1957, 7-10).

BIBLIOGRAFÍA

- BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel (1954): *Historia de América*, Madrid, Pegaso, segunda edición.
- LAPESA MELGAR, Rafael (2000): *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid, Gredos.
- MUÑOZ I LLORET, Josep M. (1997): *Jaume Vicens i Vives (1910-1960). Una biografía intelectual*, Barcelona, Edicions 62.
- ORTEGA Y GASSET, José (1946): *Obras Completas*, Tomo IV, Madrid, Edit. Revista de Occidente.
- ORTEGA Y GASSET, José (2007): *Hegel. Notas de trabajo*, ed. de D. Hernández, Madrid, Abada editores.
- ROHLFS, Gerhard (1966): *Lengua y cultura*, Madrid, Ed. Alcalá.
- SAUSSURE, Ferdinand de (1945): *Curso de lingüística general*, trad. de Amado Alonso, Buenos Aires, Losada.
- SIMÓN TARRÉS, Antoni (2002): «Jaume Vicens Vives y el nacimiento de la escuela de Historia moderna de Barcelona», en los *Estudios en memoria del profesor Ángel Rodríguez Sánchez*, Mérida, Editora Regional de Extremadura (pp. 59-67).
- VICENS VIVES, Jaime (1951): *Historia General Moderna*, Barcelona, Montaner y Simón.
- VICENS VIVES, Jaime (1952): *Aproximación a la historia de España*, Universidad de Barcelona.
- VICENS VIVES, Jaime (1955-1956): reseña de A. Castro, «La realidad histórica de España», *Índice Histórico Español*, Barcelona, II.
- VICENS VIVES, Jaime, dir. (1957): *Historia social y económica de España y América*, Barcelona, Teide, I.
- VICENS VIVES, Jaime (1960): *Aproximación a la historia de España*, Barcelona, Edit. Vicens-Vives.
- VICENS VIVES, Jaime (1967): *Obra Dispersa*, Barcelona, Edit. Vicens-Vives, II.